



19 DE AGOSTO DEL 2021

Análisis del OEA en México y su relación con los tratados

ESCALADA DEPORTIVA

Lic. Karen Anaya





Marco SAFE

Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial. El Marco SAFE establece principios y normas y además, los presenta para que los Miembros de la OMA los adopten como fundamentos básicos.

El Marco SAFE se actualiza con el objetivo de tomar en cuenta los nuevos desarrollos de las cadenas de suministro debido a la globalización, la innovación y los cambios tecnológicos.

Textos Marco SAFE:

2007

2010

2012

2015

2018

Marco Normativo SAFE 2018



El marco armoniza los requisitos de información electrónica anticipada sobre los envíos entrantes, en tránsito y salientes.

Expone los beneficios que las aduanas ofrecerán a las empresas que cumplan con los estándares mínimos de seguridad para la cadena logística y que apliquen las mejores prácticas.

Cada país que adopte el Marco, se compromete a aplicar un enfoque coherente en materia de gestión de riesgo para abordar las amenazas de la seguridad.

A solicitud razonable del país de destino, la administración aduanera del país de despacho realice una inspección de la carga y/o de los medios de transporte de alto riesgo con destino al exterior utilizando de preferencia equipos de detección no intrusiva.

ELEMENTOS BÁSICOS

Marco Normativo SAFE 2018



Marco SAFE 2021

- La versión 2021 del Marco SAFE refuerza la cooperación entre las Aduanas y Otras Autoridades de Control Fronterizo.
- Promueve los dispositivos de seguridad inteligentes para optimizar el control aduanero y supervisar eficazmente el movimiento de mercancías en tiempo real
- Incluye disposiciones básicas sobre el desarrollo de programas de OEA en las uniones aduaneras regionales y la implementación del reconocimiento mutuo

En el contexto de la pandemia de COVID-19, para reforzar la resistencia y la recuperación de las cadenas de suministro mundiales, se ha elaborado la "**Guía de implementación y validación de OEA**", que actualiza los tres documentos actuales:

- "Guía de implementación de OEA"
- "Plantilla de OEA"
- "Guía del validador de OEA en las Aduanas"

La nueva Guía reúne las mejores prácticas, los conocimientos y las lecciones aprendidas por los miembros con el fin de simplificar el procedimiento de implementación relativo a los OEA y adecuar los requisitos de los OEA a los procedimientos de validación de las Aduanas.

También introduce un enfoque sugerido para las revalidaciones virtuales y el uso de tecnologías modernas con el fin de apoyar la continuidad operativa y garantizar la resiliencia de los programas de OEA en caso de pandemia.

ACUERDO DE BALI



Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en la Novena Conferencia Ministerial, celebrada en Bali (Indonesia) en diciembre de 2013. Busca impulsar el comercio mundial agilizando el movimiento, el levante y el despacho de aduana de las mercancías.

>>> OBJETIVO PRINCIPALES

Acelerar los procedimientos aduaneros.

Reducir la burocracia y la corrupción.

Facilitar, agilizar y abaratar el comercio.

Aprovechar los avances tecnológicos.

Aportar claridad, eficiencia y transparencia.

Generar un impacto positivo en las economías.



OEA EN T-MEC

Cada parte mantendrá un programa de facilitación del comercio en asociación con y para operadores que cumplan criterios de seguridad específicos, denominados en lo sucesivo como programas de Operador Económico Autorizado "OEA", de conformidad con el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial de la Organización Mundial de Aduanas. Las Partes se esforzarán en cooperar:

Intercambiando experiencias sobre el funcionamiento y las mejoras de su respectivo programa de OEA, tratando de adoptar, cuando corresponda, las mejores prácticas.

Intercambiando información entre ellas sobre los operadores autorizados de cada programa de conformidad con la legislación de cada una de las partes y los procesos establecidos.

Colaborando en la identificación e implementación de beneficios de facilitación comercial para los operadores autorizados por las otras Partes.



PAÍSES MIEMBROS DE LA OMA CON PROGRAMA OEA



194

Países en el mundo



186

Países Miembros de la OMA



97

Países con programa OEA



52% de los países miembros de la OMA cuentan con programa OEA, representando el **39%** del total de países en el mundo inscritos a dicha iniciativa.

¿Qué es el reconocimiento Mutuo?

Una decisión o autorización que ha sido debidamente concedida por una administración de aduanas y es reconocida y aceptada por otra administración de aduanas.



Acuerdo de Reconocimiento Mutuo

Concluidos	87
Negociación	78

Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Plurilaterales

Negociación	4
-------------	---



RECONOCIMIENTO MUTUO CON MÉXICO



- | | | | |
|--|---|---|-----------------------|
| | Corea del Sur | } | Firmados |
| | USA | | |
| | Canadá | | |
| | Costa Rica | | |
| | Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú) | | |
| | Israel | | |
| | Brazil | } | En negociación |
| | Hong Kong | | |
| | China | | |
| | Alianza del Pacifico – Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) | | |

oea
 Operador Económico
 Autorizado
 ● ● M É X I C O ● ●

Las empresas
 autorizadas
 abarcan
+ 1,296
 instalaciones.

Total de
 empresas OEA:
1101

- 653** Importadores y/o Exportadores
- 2** Recintos Fiscalizados Estratégicos
- 183** Agentes Aduanales
- 245** Auto Transportistas Terrestres
- 14** Recintos Fiscalizados
- 2** Mensajería y Paquetería
- 2** Parques Industriales

Progreso OEA en México

ENERO 2012
NEEC Empresas

AGOSTO 2013
Auto Transporte

AGOSTO 2014
Agente Aduanal

MAYO 2016
OEA

FEBRERO 2017



NUEVO ESQUEMA DE EMPRESAS CERTIFICADAS

Incorporación

Parque Industrial
Recinto Fiscalizado
Transportista Ferroviario
Mensajería y Paquetería

Incremento de
Requisitos

Progreso OEA en México



PROCESO PARA CERTIFICACIÓN OEA EN LA ACTUALIDAD POR VUCEM



1

Requisitos de Solicitud y Estándares mínimos de seguridad VUCEM.

2

Tiempo de resolución **120 días.**

3

Solo un requerimiento de **15 días** para solventarlo

4

Visita de validación.

5

Vigencia de **2 años.**



TRÁMITES HABILITADOS POR VUCEM PARA OEA





Áreas de oportunidad

OEA en México

- Actualización de reglas y perfil de seguridad
- Asignación de Especialistas
- Reducción de plazos de espera
- Cercanía y apertura con las empresas
- Enfoque en seguridad no fiscalización
- Mejoramiento de VUCEM
- Aumento de modalidades
- Aumento de beneficios para SCC
- Mayor homologación en reconocimiento mutuo

TLC MAGAZINE MÉXICO

HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:

